

Quito, 05 junio del 2020

Señores Socios

**MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dra. Jane Adams Lyons, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores socios el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, debiendo manifestar que, durante el referido año la compañía ha continuado en el cumplimiento de sus actividades conforme al objeto social, lo cual en algo ha mantenido su actividad a comparación de años anteriores, gracias a una situación algo más predecible en cuanto a servicios turísticos en el país hasta los acontecimientos del paro en Octubre.

En la parte laboral, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones patronales y sociales para con sus trabajadores, no habiendo existido ningún problema en la relación obrero patronal. De la misma forma, la compañía se encuentra al día en la presentación de declaraciones y pago de sus impuestos ante el Servicio de Rentas Internas. Además, la Gerencia ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, observando en su integridad lo establecido en el estatuto social.

De los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2019 se desprende que la empresa generó Utilidad del Ejercicio por la suma de **US \$17,786.58** Para el año 2020 la Reserva Legal es \$1,111.49. Luego de la distribución del 15% a los trabajadores (= \$2667.99) y el impuesto a la renta generado (\$3,454.32) queda una utilidad de US \$11,664.27 que se usará para cubrir los gastos administrativos e impuestos del primer trimestre de 2020.

La empresa aspira asimismo en el 2020 intentar de recuperarse después de medio año sin ingresos debido a la pandemia global del coronavirus y la cesación por completo del turismo internacional. Nos preocupa mucho que no parece que se va a arrancar otra vez el turismo internacional hasta el año 2021. Intentaremos de seguir pagando por lo menos a los empleados y sus beneficios hasta que se acabe el dinero.

Por lo manifestado y a fin de cumplir a cabalidad la normativa legal en la que se halla sometida la compañía, el presente informe una vez que sea conocido por la Junta General y hayan sus socios tomado la decisión correspondiente, el mismo será incorporado al expediente respectivo.

Atentamente,



Dra. Jane Adams Lyons

**GERENTE**